

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040014385

de 08-04-2024



"Por la cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción en el Ministerio de Transporte"

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto No. 648 de 2017 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establece que corresponde a los ministros, directores de departamentos administrativos, presidentes, directores o gerentes de las entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, nombrar al personal de su entidad u organismo, salvo aquellos nombramientos cuya provisión esté atribuida a otra autoridad por la Constitución o la Ley.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establece que las vacantes definitivas en empleos de Libre Nombramiento y Remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el Presidente de la República delegó en los Ministros y Directores de Departamentos Administrativos, las funciones de declarar y proveer las vacancias definitivas que se presenten en sus respectivas instituciones.

Que en la planta de empleos del Ministerio de Transporte, existe el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de SUBDIRECTOR OPERATIVO, Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte, el cual se encuentra vacante en forma definitiva, según Resolución No. 20233040038305 del seis (06) de septiembre de 2023.

Que por medio de la Resolución MT No. 20233040038305 de fecha septiembre seis (06) de 2023, se encargó a partir de septiembre (07) de 2023, al servidor público **LAZARO DIMAS GONZALEZ AVELLANEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.765.964, titular del empleo de Libre Nombramiento y Remoción ASESOR, Código 1020, Grado 12, del Despacho del Ministro de Transporte, del empleo de Libre Nombramiento y Remoción de SUBDIRECTOR OPERATIVO, Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito, de la planta global del Ministerio de Transporte, sin separarse de las funciones propias de su empleo titular.

Que de acuerdo con la certificación expedida por la Subdirectora del Talento Humano de fecha marzo dieciocho (18) de 2024, **JAVIER ARIAS CERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.284, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo de Libre Nombramiento y Remoción SUBDIRECTOR OPERATIVO, Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito de la Entidad, conforme con lo establecido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Transporte.

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040014385
de 08-04-2024



"Por la cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción en el Ministerio de Transporte"

Que según Acta No. 005 de marzo dieciocho (18) de 2024, el Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015, certificó que **JAVIER ARIAS CERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.284, cumple con los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el desempeño del empleo referido.

Que mediante oficio con radicado No. 20241010123191 de marzo 04 de 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP remitió el informe de la evaluación de competencias laborales realizada a **JAVIER ARIAS CERÓN**, para desempeñar el empleo de SUBDIRECTOR OPERATIVO Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, publicar en la página Web de ese organismo la hoja de vida de **JAVIER ARIAS CERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.284, por el término de tres (03) días calendario, lo cual se realizó a partir de abril dos (02) a abril cinco (05) de 2024, según informe de publicación del sistema de aspirantes de la Presidencia de la República No. 39073; e igualmente se surtió publicación por esas mismas fechas en la página Web del Ministerio de Transporte.

Que conforme con lo anterior, es procedente (i) Nombrar a **JAVIER ARIAS CERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.284, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de SUBDIRECTOR OPERATIVO Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte, que se encuentra vacante en forma definitiva y en consecuencia (ii) Dar por terminado el encargo en el empleo de SUBDIRECTOR OPERATIVO Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte, al servidor público **LAZARO DIMAS GONZALEZ AVELLANEDA**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar a partir de la fecha a **JAVIER ARIAS CERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.284, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de SUBDIRECTOR OPERATIVO, Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito de la planta global del Ministerio de Transporte, que se encuentra vacante en forma definitiva, según la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Terminar a partir de la fecha, el encargo efectuado por medio de la Resolución MT No. 20233040038305 de fecha septiembre seis (06) de 2023, al servidor público **LAZARO DIMAS GONZALEZ AVELLANEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.765.964, titular del empleo de ASESOR, Código 1020, Grado 12, del Despacho del Ministro del Ministerio de Transporte; en el empleo de SUBDIRECTOR OPERATIVO, Código 0150, Grado 18, de la Subdirección de Tránsito de la planta global del Ministerio de Transporte, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

2


RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040014385
 de 08-04-2024



"Por la cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción en el Ministerio de Transporte"

ARTÍCULO TERCERO. – Comunicar, a **JAVIER ARIAS CERON**, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo al nombramiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017; al igual que, al servidor público **LAZARO DIMAS GONZALEZ AVELLANEDA**, sobre lo resuelto en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – Publicar, el presente Acto Administrativo en diario oficial, en la página web y movilnet del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA
 Ministro de Transporte

Aprobó	Claudia Helena Álvarez Sanmiguel	Asesora Despacho Ministro de Transporte	
Revisó	Karoll García Vargas	Secretaría General	
	Karent Eliana Gutiérrez Varón	Contratista Secretaría General	
	Diana Carolina Guarín Cortés	Subdirectora del Talento Humano	
	Lina María Prada Cáceres	Contratista Subdirección del Talento Humano	
	Clara Patricia Olaya Salas	Coordinadora Grupo Administración de Personal	
Proyectó	María Cristina Saldarriaga Gamboa	Técnico Administrativo – Grupo Administración de Personal	